



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de marzo de 2004.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Sonia E. JONES a la cátedra Literatura Argentina II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la sede Trelew y la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la cobertura del cargo de profesor Adjunto interino en dicha cátedra.

Que es preciso instrumentar la medidas necesarias para tal fin.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Realizar un llamado a inscripción docente para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto Interino, para la cátedra **Literatura Argentina II** de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la sede Trelew , a partir del 16 de marzo del corriente año y por un plazo de siete días hábiles.

Art.2º) La inscripción no genera compromiso de designación por parte de la Facultad.

Art.3º) Los postulantes deberán presentar:

Currículum actualizado.

Propuesta de Trabajo para 2004 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes: Profesores y Auxiliares).

Programa tentativo (los aspirantes a Profesores).

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 002/04

Mmg.

EDUARDO GASTÓN ÁLVAREZ  
CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DEGANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.